



INFORME CONTESTACIÓN MONGUI ORTEGA//RAD:2023-00302//DTE:MONGUI ORTEGA Y OTROS//DDO:COMPENSAR EPS Y OTROS

Desde Natalia Alejandra Parra Cedano <nparra@gha.com.co>

Fecha Vie 20/06/2025 17:17

Para Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (10 MB)

ANEXOS CONTESTACIÓN EQUIDAD_MONGUI ORTEGA.pdf; CONTESTACIÓN EQUIDAD_MONGUI ORTEGA .pdf; Correo radicación.pdf; INFORME INICIAL MONGUI ORTEGA.docx;

Buenas tardes,

Remito el informe de la contestación radicada el 18 de junio de 2025 en el proceso de la referencia. Adjunto la contestación, los anexos y el correo de radicación para los trámites pertinentes.

Atentamente,



in association with CLYDE&Co

Natalia Alejandra Parra Cedano

Abogada Junior

TEL: 319 272 9560

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Natalia Alejandra Parra Cedano <nparra@gha.com.co>

Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 17:15

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: CONTESTACIÓN MONGUI ORTEGA

Hola Juan Pablo,

Te envié el proyecto final. En ese sentido ya no será necesario realizar las preguntas a la compañía.

Quedo atenta a los comentarios.

Gracias.



GHERERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE&CO**

Natalia Alejandra Parra Cedano
Abogada Junior
TEL: 319 272 9560

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 17:06

Para: Natalia Alejandra Parra Cedano <nparra@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN MONGUI ORTEGA

Hola Nata.

Cordial saludo,

Quedo atento al proyecto final para enviarlo a la CÍA, muchas gracias.

Cordialmente,

**Juan Pablo Medina Campiño**

Abogado Junior

TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Natalia Alejandra Parra Cedano <nparra@gha.com.co>

Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 14:55

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN MONGUI ORTEGA

Hola Juan Pablo,

Remito el proyecto de contestación a la demanda formulada por Mongui Ortega y al llamamiento en garantía realizado por Compensar EPS, para su trámite.

Solicito tu colaboración pidiendo en el correo de envío a la compañía, se aclaren las siguientes dudas:

1. ¿De qué manera opera esta cláusula referente al deducible: "*para reclamos mayores a COP 95.700.000 y menores a COP239.200.000 COMPENSAR pagara el 50% y el reasegurador el otro 50%*"?. Específicamente si ese 50% asumido por Compensar corresponde al 50% del 12.5% o al 50% del valor de la pérdida.
2. Si la póliza opera en exceso de las pólizas individuales que tengan los profesionales en salud adscritos al tomador, respecto de todos los amparos, o solamente en el evento en que se pretenda afectar la póliza para amparar a directamente a los profesionales en salud adscritos a la entidad.

Muchas gracias.

Quedo atenta a las observaciones de la Compañía.

**Natalia Alejandra Parra Cedano**

Abogada Junior

TEL: 319 272 9560

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 13:52

Para: Natalia Alejandra Parra Cedano <nparra@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Asunto: RE: CONTESTACIÓN MONGUI ORTEGA

Estimada Natalia, muy buenas tardes,

Amablemente remito lo solicitado. **Porfa corriges y envías el proyecto a la Compañía a través de informes.**

Si a eso de las 5 del día de hoy no te han enviado información sobre el deducible, entonces en el correo en el que se envíe el proyecto, pide a Juan Pablo que incluya la petición de la aclaración.

Porfa incluye que te aclaren si la póliza opera en exceso de las pólizas individuales que tengan los profesionales en salud adscritos al tomador, respecto de todos los amparos, o solamente en el evento en que se pretenda afectar la póliza para amparar a directamente a los profesionales en salud adscritos a la entidad. De ser solo en el segundo escenario, entonces haces la aclaración en la excepción respectiva.

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente
TEL: 311 388 8049

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Natalia Alejandra Parra Cedano <nparra@gha.com.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 13:02
Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
Asunto: RE: CONTESTACIÓN MONGUI ORTEGA

Buenas tardes Darlyn,

Envío la contestación con los ajustes respectivos. De la misma manera te comento que Equidad confirmo que la póliza No.AA196442 fue cancelada y reemplazada por la póliza No. AA198548, por lo cual deje la contestación al llamamiento en estos términos (adjunto el correo).

Esta pendiente que nos confirmen de que manera opera del deducible.

Quedo atenta a tus observaciones para proceder a enviarla a la compañía.

Atentamente,



Natalia Alejandra Parra Cedano

Abogada Junior
TEL: 319 272 9560

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the

information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Enviado: martes, 10 de junio de 2025 20:51
Para: Natalia Alejandra Parra Cedano <nparra@gha.com.co>
Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
Asunto: RE: CONTESTACIÓN MONGUI ORTEGA

Estimada Natalia, muy buenas noches,

Amablemente remito lo solicitado. **Porfa corriges y me envías nuevamente.**

Para poder realizar la segunda revision es fundamental poder contar con la aclaración de Equidad respecto de la póliza AA196442. Porfa insiste a la Compañía que te proporcionen esta información. En vista de que la póliza es Claims Made necesariamente deben confirmar si en efecto hay póliza vigente para septiembre del 2023 (fecha de la reclamación). El llamante aportó la póliza AA198548 con certificado AB040956 vigente entre el 31 de diciembre del 2022 al 31 de diciembre del 2023, que sería la que se podría afectar de acuerdo con los términos de la modalidad de cobertura temporal, por lo que la Compañía debe confirmar la existencia de ese contrato de específicamente esa vigencia.

Mira que en las pólizas enviadas por la compañía en los antecedentes sí se indica en todas "anulación" o "cancelación" (salvo por la primera que fue expedida antes de las que ya aparecen canceladas); por lo que es posible que le asista razón al llamante frente a que se modificó luego el aseguramiento.

Si en efecto nos confirman la existencia de la póliza AA198548 con certificado AB040956 vigente entre el 31 de diciembre del 2022 al 31 de diciembre del 2023, entonces podrás dejar el escrito del llamamiento conforme lo tienes (con los ajustes que te incluí en esta revisión). De no existir tal aseguramiento pues deberá modificarse toda la contestación del llamamiento en ese sentido.

SEGURO									
R.C. PROFESIONAL CLINICAS									
PÓLIZA AA196442					FACTURA AA649732				
equisdad seguros									
NIT 860028415									
INFORMACIÓN GENERAL									
DOCUMENTO Anulación		PRODUCTO R.C. PROFESIONAL CLINICAS		ORDEN 1		USUARIO HOVALLE			
CERTIFICADO AA767254		FORMA DE PAGO Contado		TELEFONO 6019142114		DIRECCIÓN Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS			
AGENCIA BOGOTA CALLE 100		FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA		FECHA DE IMPRESIÓN			
29	10	2019	DESDE	DD	30	MM	08	AAAA	2019
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	30	MM	08	AAAA	2020
DATOS GENERALES									
TOMADOR CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		DIRECCIÓN AVENIDA 68 NO. 49 A - 47		EMAIL DRAMIREZM@COMPENSAR.COM		NIT/CC 860068942		TEL/MOVL 6014280866	
TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN									
SE ANULA EL CERTIFICADO POR ERROR EN LA COMISION, SE REEMPLAZA POR LA POLIZA AA198548									

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nieves
 Coordinadora Regional Sur Occidente
 TEL: 311 388 8049

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
 Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
 Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Natalia Alejandra Parra Cedano <nparra@gha.com.co>
Enviado: martes, 10 de junio de 2025 11:44
Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Cc: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>
Asunto: RE: CONTESTACIÓN MONGUI ORTEGA

Darlyn,

dando alcance al correo anterior remito las demás piezas procesales.

Atentamente,



in association with CLYDE&CO

Natalia Alejandra Parra Cedano

Abogada Junior

TEL: 319 272 9560

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Natalia Alejandra Parra Cedano <nparra@gha.com.co>
Enviado: martes, 10 de junio de 2025 11:39
Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Cc: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>
Asunto: RV: CONTESTACIÓN MONGUI ORTEGA

Buenos días Darlyn,

Remito el proyecto de contestación para tu revisión junto con las piezas del proceso. Pongo de presente las siguientes anotaciones para tu conocimiento:

- Los antecedentes fueron remitidos por la Compañía hace unos minutos. Enviaron solo la póliza, por lo cual no hay elementos que cambien la defensa. No obstante, en el llamamiento en garantía Compensar adjunta un certificado emitido por equidad en el que certifica que se anuló la póliza No. AA196442 reemplazándola por la póliza no. AA198548, por lo cual en la contestación al llamamiento me referí siempre a esta última, partiendo de que era cierta la anulación; sin embargo Equidad remitió la póliza No. AA196442, solamente por la vigencia de 30 de agosto de 2019 a 30 de agosto de 2020. Solicite se de un alcance aclarando si se anulo la póliza y las vigencias.
- Solicite el link de expediente al Juzgado, pero no ha sido remitido aun cuando reitere la solicitud.

Quedo atenta a tus comentarios.



in association with CLYDE&CO

Natalia Alejandra Parra Cedano

Abogada Junior

TEL: 319 272 9560

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



GHA gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: SGPJE <sgpje@gha.com.co>

Enviado: domingo, 25 de mayo de 2025 19:13

Para: Santiago Mejía Fierro <smejia@gha.com.co>; Natalia Alejandra Parra Cedano <nparra@gha.com.co>; Joseph Esneyder Pinto Gonzalez <jpinto@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: GHA te notifica modificación Reportado por el área



Hola NATALIA PARRA ,DAISY CAROLINA LÓPEZ ROMERO modifíco la siguiente tarea

Tipo de actuación: Contestación

Vinculaciones en el proceso: PRIMERA

Tipo de proceso: VERBAL

Demandante: MONGUÍ ORTEGA ORTEGA y otros

Demandado: COMPENSAR EPS Y OTRO

Juzgado: JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

Radicado (nueve dígitos): 2023-00302

Tipo de vinculación : LLAMADO

Representado: EQUIDAD

Cliente: EQUIDAD

Fecha de Asignación: 04/04/2025

Responsable Definitivo: NATALIA PARRA

Fecha de Vencimiento Interno: 09/06/2025

Fecha de Vencimiento Real: 12/06/2025

Fecha de sustentación: //

Observaciones:

contestación demanda y llamamiento

Instrucciones:

Hola Natalia:

Te asignamos la contestación a la demanda y llamamiento formulado por Compensar EPS en contra de Equidad, por favor dentro de los 2 días siguientes procede a solicitar antecedentes y no olvides revisar la estrategia de defensa con Brenda.

Término interno: 9 de junio 2025

Término para enviar a Equidad: 12 de junio 2025

Término real para radicar en juzgado: 19 junio 2025

Santiago Mejía fue el responsable del término y te puede suministrar las piezas del proceso.

Cordialmente,

Reportado por el área:

Para mayor información de la solicitud asignada pulsar clic [aquí](#)

Este correo se ha generado de manera automática por favor cualquier inquietud preguntar a **DAISY CAROLINA LÓPEZ ROMERO**



Joseph Esneyder Pinto Gonzalez

Coordinador Tecnología

TEL: 313 546 7765

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.